MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 31

DIA	:	11 DE ABRIL DE 2022
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS
ASISTEN	:	**SEÑORES CONCEJALES** ROSANNA RATHGEB FUENTES IVÁN LUENGO CASTILLO FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ FERNANDO CONTRERAS BOISIER HUGO MARIO FUENTES AGUILERA
NO ASISTEN	:	**SEÑORES CONCEJALES** FELIPE OSSES CERNA

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°30
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Modificación Presupuestaria Área Cementerio (1)
8. Modificación Presupuestaria Área Salud (5)
9. Contratación a Honorarios área Salud (7)
10. Presentación Proyectos: Edificio Consistorial y Teatro Municipal.
11. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 11 de Abril de 2022.

1) APROBACIÓN ACTA N°30

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°01, ¿alguna modificación al Acta N°30?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Pagina N°10, tercer párrafo de abajo hacia arriba, tercera línea dice: está entregando un Comodato en terreno Municipal de Adulto Mayor y debe: decir en un terreno Municipal a un Club de Adulto Mayor.
Página N°11 primer párrafo, dice: ya que si es un Bien de uso público y debe decir un Bien Nacional de uso Público.
Página N°18, sexto párrafo dice: Perfecto, son $2.7000.000 por el señor Federico Villa y debe decir: $2.500.000.
Página N°43 segundo párrafo de arriba hacia abajo dice: los meses de Noviembre a parte de marzo, versus 1e meses que tenemos, siendo 8 meses los que no regamos y debe decir: los meses de Noviembre a parte de marzo, 4 meses, siendo 8 meses los que no regamos.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°30, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°30.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°30 de fecha lunes 04 de abril y sus respectivas respuestas.

1-Correo electrónico enviado al Director de Tránsito- Sr. Herman Garrido Paz.

Estimado Director de Tránsito
Junto con saludar cordialmente por encargo del Sr. Mario Adriasola Caulier- Secretario Municipal, informo que en la Sesión de Concejo Municipal N°30, los integrantes del Concejo Municipal solicitan:
1- Informar cuando se van a instalar las señaléticas, para que pueda estar operativo el cambio de dirección del tránsito de calle Balmaceda los días de vega.
2- Demarcar el paradero de Taxi de calle Lagos y afuera del Gimnasio Patricio Phillips o en calle Riveros a Santa Cruz, para que se puedan estacionar los días de vega y feria (fin de semana), ya que antiguamente había una demarcación a la altura de la Plaza Avenida Brasil y con la extensión de gente de la vega, ya no existe.-
3-En calle Avenida Suiza con Balmaceda, de sur a norte, llegando a Avenida Suiza en el bandejón del lado oriente, antiguamente había un ceda el paso o un pare y actualmente no se encuentra la señalética, sin embargo, hay mucho tránsito vehicular de todos lados, por lo que se solicita su reinstalación.
4- El día domingo se han visto camiones muy cargados con metros ruma y pasan por calle Saavedra y doblan por Santa Cruz, lo que es un peligro debido a que puede cortar el cable de la luz y tampoco está permitido que circulen por dichas calles, por lo que se solicita fiscalizar y verificar si está la señalética correspondiente.
Esperando una respuesta favorable.
Muy Atte

-Respuesta a través de correo electrónico de Director de Tránsito a Concejo Municipal. Fecha: 08 de Abril de 2022:

Sres. Concejales, junto con saludar, nos permitimos dar respuesta a sus inquietudes:
Respecto a la instalación de señaléticas que modifican tránsito los días de feria y demarcaciones pendientes.
Efectivamente, es un trabajo pendiente a la fecha.
La adquisición de la señalética respectiva con leyenda especial ya fue licitada y adquirida hace algunas semanas (en los tiempos que ya pudimos hacer uso del presupuesto y los plazos establecidos por Mercado Público).
De igual forma se adquirió un nuevo stock de pinturas de alto tráfico para demarcación.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sin embargo, el Departamento de Tránsito no posee de forma estable y particular o exclusiva, una cuadrilla de trabajo que nos permita ejecutar dichos trabajos y otros, en los tiempos que planificamos o establecemos, si no que dependemos de la planificación de trabajos de Talleres Municipales para hacerlo.
En este sentido, los colegas han estado trabajando en distintas áreas y actividades que han sido solicitadas por el propio Concejo Municipal o priorizadas por la Administración u otros departamentos. (trabajos en cementerio, feria de Quino etc.)
Esperamos, dentro de la semana del 11 de Abril, tener instalada la señalética y retomar las demarcaciones pendientes, según lo conversado con don Luis Dalidet.
Respecto a la señalética "CEDA EL PASO" faltante de calle Balmaceda con Avenida Brasil, indicar que el proyecto original no contemplaba instalación o reposición de señalética en los bandejones remozados, y que esta obra solo está con recepción provisoria de Obras Municipales, por lo que no podríamos intervenirla aún, ya que implica romper las baldosas nuevas instaladas (misma situación que afecta el mal estado de los pasos peatonales destruidos frente al Estadio Fiscal).
Ahora, si el Municipio o el Concejo Municipal nos autoriza, podemos hacer la instalación de esa señalética a la brevedad y otras que hemos estudiado que faltan en la extensión de la Avenida que contemplaba el proyecto original.
En lo referido al tránsito de camiones cargados por calle Saavedra y Santa Cruz, indicarles que en ningún documento se indica la prohibición de tránsito de vehículos con estas características en Traiguén.
Nuestra ordenanza Municipal no lo prohíbe.
Por otro lado, si bien la Ley 18.290 faculta para prohibir el tránsito de estos vehículos cargados por algunas calles (previa autorización, no solo del municipio, sino también del Ministerio de Transportes y El Gobierno regional), tendríamos que prohibir su circulación a todo evento y horario; ya que no se puede hacer por horario o días exclusivos.
Aquí, hay que tener la consideración de que las tres estaciones de servicio están en la zona céntrica de la Comuna.
Esto implicaría entonces, que no permitiríamos a las empresas de transportes ni choferes, cargar combustible en Traiguén y tendríamos que asumir el posible daño económico para las empresas surtidoras.
Vale decir, ¿se puede prohibir?, si se puede. ¿Asumimos los costos asociados a esta prohibición?, se los dejo a criterio del Concejo.

Es cuanto podemos informar.
Saludos cordiales.-

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: La señalética no estaba en el bandejón de Avenida Suiza, estaba en la vereda derecha en el lado oriente, porque vienen por calle Balmaceda y ahí no hay señalización, el problema está cuando vienen desde Avenida Suiza hacia el Norte, ahí no hay nada y de allá para acá tampoco, entonces el letrero estaba en la tierra al lado derecho como tiene que ser.

Sr. Alcalde: El tema de los camiones lo voy a conversar con el Director de Tránsito para que haga el procedimiento que indica y después el Concejo Municipal que decida.

Sr. Concejal Iván Luengo: Quiero hacer extensivo el agradecimiento al Concejo Municipal y al Departamento de Transito de parte del señor Hernán Oliveros por el requerimiento que hizo respecto del paradero y de la demarcación, estaba muy contento cuando nos encontramos ayer, ya que no esperaba que fuera tan rápida la respuesta.

Sr. Alcalde: Lo mejor es que para el próximo Concejo Municipal, podamos convocar al Director de Tránsito para que podamos ver este tema y si es necesario que la Comisión trabaje, se hace.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo no quisiera generar problemas a quienes trabajan en transporte de carga, no había pensado en el tema de los servicentros

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo creo que el tema ya se vio acá y debería verlo Tránsito, ya que la respuesta del Director de Tránsito fue clara y que no sé si es necesario que venga al Concejo Municipal, esa es mi opinión.

Sr. Alcalde: Por eso, ¿es necesario que él venga?

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Hay que recordar que van a haber calles que van a cambiar el sentido del tránsito y lo otro, es que viendo el tema económico afectará mucho.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Será un problema si pasa en las calles adoquinadas, lo otro quizás se puede conversar con ellos para que ingresen a cargar combustible sin carga, pero sancionar por eso, creo que no.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: No, más que nada era para poder ordenar, pero veamos cómo sigue el tema.

2-Oficio N°224. De: Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde De La Comuna De Traiguén a Sr. Sergio Muñoz M- Agente Banco Estado, Sucursal Traiguén. Región De La Araucanía. Fecha: 08 de abril de 2022:

Junto con saludar cordialmente, a través de la presente solicito a usted por acuerdo del Honorable Concejo de Traiguén la apertura permanente de las tres cajas de atención al público del Banco Estado sucursal Traiguén.
Lo anterior, a razón de la demanda ciudadana por la aglomeración de personas cuando las cajas abiertas y disponibles para el público son insuficientes
Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

Correspondencia Recibida:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

Martes 05 de abril de 2022

- Se sostuvo reunión junto a Seremi de Obras Públicas de La Araucanía, Raúl Ortiz, para presentar la cartera de Proyectos que se están realizando en las Comunas de la Región donde fuimos invitados por el Consejero Regional tanto el Alcalde de Los Sauces como yo y no son buenas las noticias, respecto del camino Traiguén-Los Sauces, plantean que este año deberían estar terminadas todas las expropiaciones, pero en cuanto a la confección del camino, como todo está más caro y como la Seremía de Obras Publicas no fue cariñoso con Malleco en el período pasado, resulta que este camino está casi al doble, por lo tanto, están planteando hacerlo hasta en tres etapas y vamos a buscar la fórmula de al menos hacerla en dos partes, pero si o si según lo que indican, deberían comenzar el año 2023.
 EL otro punto, respecto al camino la Virgen están en la famosa reliquidación y ahí son tantos los caminos que hay, por lo menos 15 y la empresa que estaba acá debe tener 3 o 4 por lo menos, los dejó todos botados, por lo que la reliquidación seria de un año más o menos, entonces lo que le planteamos que pudieran priorizar los caminos de Malleco dentro de la reliquidación, para acotar un poco los tiempos y aparte ver si van a entregar más dinero para el camino, ya que ahora vale más, entonces estamos preocupados.
 El camino Chufquén- Quino, sucedió que por la construcción del Boye en 5,5 kilómetros tendría que ir por la derecha y luego se cambian a la izquierda, entonces el camino estaba considerado ampliarlo para el lado derecho y ahora tendrán que ver como van a trazar y ese solo cambio son casi 500 millones de pesos, entonces eso provoca un atraso en el camino, los dineros están y si la empresa se hace cargo de eso, terminaría con el Boye, por lo que sabemos que tenemos que hacer gestiones a nivel mayor, no regional.

Miércoles 06 de abril de 2022

- Se realiza Registro Social de Hogares en terreno en Comunidad Contreras y El Villorio de Chufquén, por un plan piloto que nació de acá y ha dado buenos resultados, que es llevar el registro social de hogares en terreno a dos comunidades y es hasta el mes de Noviembre, la idea es el otro año ir a otras comunidades, es una muy buena idea y quiero felicitar a Dideco, ya que es bueno tener y mantener ese contacto con las comunidades.

Jueves 07 de abril de 2022

- Se realizó reunión en la Comuna de Curacautín junto a Alcaldes, y equipos técnicos de la Provincia de Malleco, donde se destacó el trabajo en equipo de los Municipios, donde asistimos 8 Comunas y se va a elaborar un plan con 7 u 8 puntos y que nos enmarquemos en eso, como salud, educación, agua, caminos, por lo tanto, esta presentación que se hará al Subsecretario y será un plan a un período corto de años de 2 a 3 y lo presentaremos con territorio, lo que es bueno, ya que Malleco tenía que unirse y mañana se van a reunir en Curacautín los equipos de Secplan, Fomento Productivo y Administradores Municipales de las Comunas.-

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo lo felicito, ya que esto no había ocurrido antes y es tremendamente importante llegar a la unidad de las autoridades de la Provincia de Malleco, más allá de un tema político y es importante y marca un antes y un después en la Provincia, ya que nos van a representar como ciudadanos, ya que mientras estén unidos y planteando las necesidades de manera corporativa, los resultados sin duda serán mucho mejor y felicitar a los demás Alcalde a través suyo, ya que necesitamos autoridades que tengan liderazgo independiente del color político y lo mismo pasa en el Concejo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Municipal, cada uno puede representar un sector político, pero acá he viso que lo importante son los problemas de la gente.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Si, eso es bueno, ya que la Provincia siempre ha sido como el patio trasero y ahora, que todos ustedes se unan, es un gran avance, por eso me alegré mucho y los felicito.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: ¿Cómo Comuna que se tiene pensado trabajar?

Sr. Alcalde: Se está trabajando, pero se ha pensado en el Cesfam que viene aparejado con el Hospital que requiere su normalización, lo que demora entre 5 y 7 años y hay un grupo participando en eso, pero el Cesfam es fundamental; lo otro es el camino Traiguén- Los Sauces, la Escuela Diego Portales que necesitamos que se mejore, Chufquén- Quino, camino a la Virgen, eso básicamente y lo otro son cosas pequeñas.

Sr. Concejal Iván Luengo: Lo otro, es la violencia económica que existe, el desempleo que tenemos en la provincia afectan mucho a nuestras familias y el tema también es el costo que tiene para una familia de Malleco enviar un hijo a la Universidad, ya que es mucho más alto que Cautín, los arriendos son carísimos, lo que afecta mucho a la familias, aun cuando algunas lo pueden solventar es un costo grande para las Familias y otras derechamente, no pueden solventar los estudios y otros que tienen gratuidad, no tienen solvencia económico, para pagar un arriendo, por lo que me parece muy bien, esas son buenas noticias que se plantee el tema, ya que el costo de vida está muy caro y hay que pensar en esas familias de Malleco que no tienen empleo, ya que si para uno se puede hacer difícil, imagínese para ellos, por eso es bueno que ustedes como autoridades se reúnan y pongan los temas sobre la mesa a las autoridades que vienen desde Santiago, ya que piensan que solucionando el tema de la violencia rural, Malleco no tendrá más problemas, entonces felicitarlo nuevamente.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Me adhiero a las felicitaciones y existe la posibilidad de invitar empresas grandes a la Comuna como supermercados, tiendas, Institutos, mostrarles a través de estudios, algo para que puedan motivarse a venir a la Comuna, ya que eso genera empleo.

Sr. Alcalde: Hay que buscar la forma, por ejemplo ahora estanos trabajando en las zonas de interés turística, ZOIT, por ejemplo fui a la ex Fábrica de Muebles y habían muchos empresarios, entonces se puede hacer, pero hay que tener algo que ofrecer, habría que hacer un estudio, por ejemplo hablamos del tema de educación y el Alcalde de Ercilla plantea que su colegio técnico-profesional está ocupado por Carabineros y yo dije que nosotros tenemos un colegio técnico- profesional, pero nos faltan carreras.

Sr. Concejal Iván Luengo: Respecto de ese tema y de cómo generamos condiciones en el tema económico y se trató, usted estaba presente, el tema de darle un enfoque para muchos niños y niñas que postulan a las Fuerzas Armadas, Gendarmería, PDI o Carabineros, entonces se puede hacer algo con el Complejo Luis Durand, ya que se sabe que hay mucha gente que no tenía oportunidades laborales y entramos a Gendarmería y a muchos colegas les ha ido bien y le ha permitido ayudar a sus hijos y hermanos (as), entonces no es menor esto, ya que muchos niños cuando postulan, están como un poco solo y desorientados, entonces tener esa visión en el Liceo, entonces es bueno ver este tema.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Es una buena idea la que dice el Concejal Luengo y es bueno poder ver otras carreras y que esto quede más allá del papel, ya que si tenemos más carreras, pueden llegar alumnos de otras Comunas.
Lo otro, es que quiero agradecer por los amigos de la feria que venden alimentos y están agradecidos por las gestiones que se hicieron.

Sr. Alcalde: Ese es un trabajo que se hizo con la seremi de Salud y Medio Ambiente.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Lo otro es ver el tema de la desmunicipalizacion, ya que habrán unas 50 familias sin una fuente de ingresos.

Sr. Alcalde: Si es que eso se concreta, falta mucho tiempo para eso, sin embargo, si lo vemos desde el punto de vista de la educación, esta tiene que ser pública, pero un Alcalde comentó en la reunión, que si eso se concreta, sería en el año 2030.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo soy de los que quiere educación pública, gratuita y de calidad, pero la ley no se preocupó de los trabajadores del DAEM y lo que se está haciendo con ellos, no corresponde, porque por un lado, es una buena ley, porque la educación será publica y siempre debió ser así, pero la ley es mala para los trabajadores y nos debe preocupar mucho lo que va a pasar con los funcionarios del DAEM y traía un tema para Varios, pero lo planteo altiro, ellos están presentando un proyecto de homologación, una especie de escala y queremos poder invitar a la directiva para que nos pueda exponer, ya que cuando vinieron la vez anterior, se acordó que se haría y ya avanzaron en algo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Yo planteé que la educación pública tiene que ser del Estado, pero no dije que la ley estaba bien hecha, entonces creo que todavía se puede mejorar y hay que ver la propuesta en el próximo Concejo Municipal.

Viernes 08 de abril de 2022

- Se realizó la Recepción de los vehículos adquiridos con recursos del Gobierno Regional de La Araucanía, en virtud de la Licitación Pública ID N° 3502-146-LR21, "Reposición y Adquisición de Camiones Recolectores de RSD, Comuna de Traiguén" y la ceremonia oficial se hará la próxima semana.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Aquí es bueno ir preparando, ya que aunque son camiones nuevos y dicen que se pueden meter a todas partes, eso no es tan así, por eso es bueno ver, si van a poder hacer los recorridos en sectores rurales, si van a poder entrar al vertedero con las condiciones en las que está la entrada, hay que ver eso con tiempo, ya que ahí hay eventos y está complicado el ingreso.

Sr. Concejal Iván Luengo: Felicitar a Secplan por estos proyectos.
Lo otro, como ya pasó el punto de correspondencia, se comunicó conmigo el Pastor Héctor Cisterna de la Iglesia Osáis Esperanza, porque envió una carta dirigida al Concejo Municipal por lo que quería ver si se puede leer.

Sr. Alcalde: Vamos a ver dónde se derivó la carta, vamos a consultar.

Sábado 09 de abril de 2022

- Se realizó Gobierno en terreno con 14 diferentes servicios que atenderán el público con consultas y solicitudes.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 31 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°30 de fecha lunes 04 de abril 2022.

5) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°05.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Luis Aguilar Luco - Director de Secplan de la Municipalidad de Traiguén.

Secplan: Procede a explicar el Informe de Licitaciones y a responder las consultas de cada uno de los integrantes del Concejo Municipal:

Informe SECPLAN al Concejo Municipal
11 de Abril de 2022

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:
Estado de Licitaciones al 08 de Abril de 2022.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Construcción Abasto Agua Potable Comunidad Bartolo Pitrihuen, comuna de Traiguén.	3502-9-LQ22	$181.138.330 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se realizará reunión por video llamada el día Martes, 12 de Abril del presente año, para ver situación del proyecto.
Construcción Abasto Agua Potable Comunidad We Juan Maica, Comuna de Traiguén	3502-6-B222	$59.805.745 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se realizará reunión por video llamada el día Martes, 12 de Abril del presente año, para ver situación del proyecto.
Reposición y Adquisición de Camiones Recolectores de RSD, Comuna de Traiguén	3502-146-LR21	$412.246.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación adjudicada a Difor Chile S.A., Rut Nº 96.918.300-5. Contrato y Decreto que lo aprueba, firmados. Los camiones se decepcionan por la Comisión Técnica, el 08 de Abril del presente año.
Adquisición Camión Tolva Comuna de Traiguén	3502-4-LQ22	$155.564.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Cinco (5) empresas presentaron sus ofertas y pasan a etapa de evaluación. Se procederá a revocar la licitación.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Adquisición Retroexcavadora, Comuna de Traiguén	3502-7-LP22	$96.420.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	En proceso de evaluación.
Servicios de Correo Electrónico y Web Hosting Municipalidad de Traiguén	3502-1-LE22	$15.104.483 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se adjudicará a la empresa BS Tecnología SPA, Rut N° 76.852.815-2. Contrato firmado, Decreto que lo aprueba, en proceso de firmas.
Servicio de Vigilancia Municipalidad de Traiguén	3502-36-LE22	$ 5.500.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	La licitación se declara inadmisible, los oferentes no presentaron documentos técnicos exigidos en las bases. Bases y antecedentes de la nueva licitación, en proceso de firmas.
Contratación Diseños de Ingeniería Pavimentación Diversas Calles, Traiguén, Año 2022	3502-11-LE22	$ 18.090.800 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación adjudicada a don Jorge Alfredo Mas Maragaño, Rut N° 12.422.353-9. Contrato y Decreto que lo aprueba, firmados.
Construcción Abasto de Agua Potable sector El Avellano, comuna de Traiguén	3502-25-LQ22	$ 224.213.660 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura es el 14 de Abril.
Mejoramiento cancha de fútbol sector Guacolda, Traiguén	3502-29-LP22	$ 59.949.772 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura es el 26 de Abril.
Construcción Bloques de Nichos Cementerio Municipal de Traiguén.	3502-39-LE22	$ 49.735.464 (valor máximo disponible para la Licitación)	En elaboración de Bases y antecedentes técnicos para la licitación.
Diversos Proyectos			Revisión Bases Diversos Departamentos

Sr. Concejal Iván Luengo: Felicitarlo a usted y su equipo por los proyectos que se están ejecutando y que se ejecutaron.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo los felicito por el proyecto de los camiones y ese día felicité al señor Alcalde, ya que desde el período de don Rigoberto Osses que no llegaban camiones, así que animarlos para que sigan trabajando para la Comuna.

Sr. Alcalde: La persona que vino a dejar los camiones, fue el mismo que trajo los camiones en el año 2008, donde se unieron las Municipalidades para la compra de camiones y pasaron 14 años, entonces como Concejo estamos dejando un legado en nuestra Comuna, ya que estos camiones, si son bien cuidados, mínimo debían durar 15 años.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Ya que está don Luis Aguilar, quiero plantear un tema sobre el proyecto que se ejecutó en el Pasaje Freire, me fui a dar una vuelta a petición de la familia Astete-Navarrete y en la esquina donde ella vive, se inunda, quedó con ese problema y se junta el agua.

Sr. Alcalde: Conversamos con ella y con Secplan cuando fuimos a la recepción provisoria, pero viene de un proyecto anterior, entonces efectivamente la pendiente quedó al revés, entonces hay que ver con Talleres como hacer el trabajo y anoche me fui a dar una vuelta y la luminaria quedó espectacular.

Secplan: El problema es que no se puede levantar del lado de la casa, porque se le juntaría el agua a ella, entonces hay que hacer una zanja en pendiente.
Lo otro, se requiere Acuerdo de Concejo para aprobar los Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Mejoramiento Área Verde Club Adulto Mayor Esperanza de Traiguén, Comuna de Traiguén", procede a explicar el siguiente oficio:

Estimado Alcalde y Concejo Municipal
Junto con saludar la presente tiene por motivo, solicitar tengan a bien, aprobar los costos de operación y mantención, requisito indispensable para presentar la iniciativa MEJORAMIENTO ÁREA VERDE CLUB ADULTO MAYOR ESPERANZA DE TRAIGUEN, COMUNA DE TRAIGUÉN al Programa Equipamiento Comunitario, 1° llamado año 2022 del Serviu.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

TABLA
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN
PROYECTO
"MEJORAMIENTO ÁREA VERDE CLUB ADULTO MAYOR ESPERANZA DE TRAIGUEN, COMUNA DE TRAIGUÉN"
PROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO - SERVIU

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	500.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	**700.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio del 5% de unidades de artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000
2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2 .) Suministro en base a Arranque de agua potable	150.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	850.000
	Total, Costos Mantención Anual	**1.300.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**2.000.000**

Sin otro particular, se despide.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Costos Operación y Mantención del Proyecto "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE CLUB ADULTO MAYOR ESPERANZA DE TRAIGUEN, COMUNA DE TRAIGUÉN" PROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO - SERVIU,** en los términos que indica a continuación:

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	500.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	**700.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio del 5% de unidades de artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000
2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2) Suministro en base a Arranque de agua potable	150.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	850.000
	Total, Costos Mantención Anual	**1.300.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**2.000.000**

Sr. Concejal Iván Luengo: Quiero pedirle señor Alcalde, Concejo y a Secplan la recuperación de los camarines viejos del Estadio, ya que lo estamos dejando de lado y será muy beneficioso, ya que hay mucha actividad física y deportiva en Traiguén y se hacen pocos y esa infraestructura es importante para la Comuna y con el paso del tiempo se va deteriorando, entonces es bueno hacer un proyecto para ello.

Sr. Alcalde: Lo habíamos conversado con Secplan tiempo atrás y tenemos que verlo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Secplan: Tiempo atrás había otra idea por parte del encargado de Deportes, entonces como mínimo hay que consensuar si se mantiene como camarines o se destina a otra cosa.

Sr. Alcalde: Eso hay que definirlo bien.

Sr. Concejal Iván Luengo: A mí no me consta, ya que soy de la Comisión de Deporte y el encargado nunca ha dicho nada, pero esa sede del deporte que se hará, va a tener espacio para una sala de eventos y la semana pasada se proyectó para vida activa, dónde se harán, entonces lo camarines no se pueden cambiar por una sala multiuso, lo que se necesita son camarines.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Recuerdo que concejos anteriores, el Concejal Contreras manifestó sobre la carretera al llegar al puente carretero que sale para Victoria, ya que hay un hoyo y se acumula el agua, entonces en invierno será mucho más complicado con las lluvias, entonces, será bueno verlo ahora.

Sr. Alcalde: Veremos con Talleres que se puede hacer ahora.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Ya que se tocó el tema, Alcalde ¿hay algún proyecto para mejorar el puente carretero como pintarlo, colocarle luminaria, etc.?

Secplan: Luces tenemos considerado, ya que el puente en sí, no es nuestro.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, lo que se colocó a la entrada de la Comuna dónde están las letras y el trencito, no funcionó.

Secplan: Ese árbol nos recomendaron por un tema de paisajismo, pero lo sacaron a los dos días.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Quizás hacer algo de piedra, que sea más firme.

Sr. Alcalde: Si, es algo que tenemos que ver.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo idea es recuperarlo, ya que se ve súper feo cuando uno va pasando por la Comuna, hay que adecuarle algo, para que quede bonito.

Sr. Alcalde: Hay que esperar que pasa con el Proyecto Traiguén- Los Sauces.

Sr. Concejal Iván Luengo: Ese es un buen proyecto, porque le da identidad a la Comuna, pero me parece que nos falta tener esas letras en la Plaza de Armas, porque la gente que visita la Comuna se saca una foto, ya que en todas las plazas de la Comuna existe y sería bueno considerarlo a futuro.

Sr. Alcalde: Lo vimos y pensamos que podríamos colocarlo en la pileta de la Plaza de Armas, ya que la gente busca sacarse fotos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Para finalizar, es bueno considerar lo que dijo el Concejal Monsalve, ya que hace tiempo lo planteé y está muy complicado, se acumula agua y se corre.

Secplan: Falta un mecanismo para oficiar a Obras Publicas, porque a ese puente hay que hacerle mantención, se tapan los desagües.

6) <u>INFORME DE COMISIONES</u>

No hay informe de Comisiones.

7) <u>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA CEMENTERIO (1)</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Encargado de Cementerio Municipal- Sr. Sergio Jara.

Encargado de Cementerio Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Cementerio N°05, por un monto de $13.469.040

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio,** en los términos que indica:

I.-AUMENTO POR ESTIMACIÓN DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 101	De la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión	680.880.000	730.880.000	13.469.040	744.349.040
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS$			**13.469.040**	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 02 002	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	3.500.000	6.500.000	7.315.920	13.815.920
22 02 003	Calzado	2.500.000	2.500.000	6.153.120	8.653.120
	TOTAL, AUMENTA GASTOS $			**13.469.040**	

AUMENTO INGRESOS:

05 03 101 Se Aumenta Cuenta Presupuestaria Por Estimación Mayores Ingresos, Por Transferencias De La Municipalidad A Servicio Incorporado A Su Gestión.

AUMENTO DE GASTOS:

22 02 002 Aumenta Presupuesto Para Compra De Vestuario, Según Normativa De Seguridad Laboral, Personal De Cementerio Año 2022.

22 02 003 Aumenta Presupuesto Para Compra De Calzado, Según Normativa De Seguridad Laboral, Personal De Cementerio Año 2022.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Quiero consultar, ¿si está considerado el personal que trabaja en el camión de la basura?, ya que cuando llovió el otro día, quedaron mojados a la hora de almuerzo y no tienen recambio de ropa, ¿será posible verlo?

Encargado de Cementerio Municipal: Esta vez se está considerando más vestimenta, ya que a ellos se les repone, a veces no todos los años, pero este año se consideró eso y el traje de agua y tienen considerado un recambio.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: ¿Cuándo le harían entrega?

Encargado de Cementerio Municipal: En unos 20 días.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿para cuántos funcionarios está considerado el vestuario?

Encargado de Cementerio Municipal: Para todo el personal que anda en terreno, son cerca de 77 funcionarios en el caso nuestro.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (5)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°08

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Jefe de Finanzas del Departamento de Salud- Sr. Jorge Aroca Meliñir.

Jefe de Finanzas del Departamento de Salud: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud Municipal N°11, por un monto de $ 58.617.000.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Estas contrataciones son continuidades?

Jefe de Finanzas del Departamento de Salud: Si

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 006 002 018	Convenio Equidad Rural	18	30.000.000	30.000.000	$ 58.617.000	$ 88.617.000
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 58.617.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2103001	Honorarios a Suma alzada personas naturales	18	$3.000.000	$ 3.000.000	$53.956.105	$56.956.105
2205006	telefonía celular	18	$ 0	$ 0	$1.209.000	$1.209.000
2201001	Alimentos para personas	18	$ 0	$ 0	$2.058.000	$2.058.000
2204999	Otros gastos (Proyectos)	18	$ 0	$ 0	$1.393.895	$1.393.895
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 58.617.000**	

AUMENTOS:

05 03 006 002 018 Disponibilidad de la asignación por ingreso del convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 566 de fecha 16/03/2022, del SSAN.-

AUMENTOS:

2103001	Contratación Personal a honorarios 44 horas psicólogo, 44 horas nutri, .-44 hrs kinesióloga, 22 horas kine, 264 horas segundos tens
2205006	Telefonía celular
2201001	Alimentos para jornadas con funcionarios y usuarios rurales
2204999	Gastos en proyectos de trabajo comunitario

Jefe de Finanzas del Departamento de Salud: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud Municipal N°17, por un monto de $ 7.350.000.

Directora Dpto. de Salud: Lo que pasa, es que hay un convenio que nosotros habíamos pasada la semana pasada, una modificación presupuestaria por refuerzos covid y el otro era Fortaleciendo Recurso Humano, entonces conversando con el asesor técnico del servicio me dijo que podía comprar una camioneta, entonces eso significó que esa plata la tengo en otro convenio de recursos humanos y por eso estamos haciendo las modificaciones, entonces vamos a poder comprar 3 camionetas, pero tenemos un problema, ingresé al sistema y hay una espera de 4 a 6 meses y lo otro, es que en el portal no me van a respetar el precio podemos esperar esos meses y si luego sube el valor, es un riesgo, entonces vamos a tener que hacer una licitación, porque esa es la única forma.

Sr. Alcalde: Veamos ese tema.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
2209003	Arriendo de Vehículos	36	$ 0	$ 7.350.000	$ 7.350.000	$ 0
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 7.350.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	36	$ 0	$ 2.100.000	$ 7.350.000	$ 9.450.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 7.350.000**	

DISMINUCIONES:

2209003 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

2103001 Contratación de profesionales a honorarios del Dpto. de salud.-

Jefe de Finanzas del Departamento de Salud: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud Municipal N°18, por un monto de $27.000.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21,03,001	Honorarios a suma alzada personas naturales	22	0	$ 35.070.000	$ 20.670.000	$ 14.400.000
22,09,003	Arriendo de Vehículos	22	0	$ 12.155.905	$ 6.330.000	$ 5.825.905
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$27.000.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
29,03,000	Vehículos	22	0	$ 0	$ 27.000.000	$ 27.000.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$27.000.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISMINUCIONES:

21,03,001 Disponibilidad de la asignación

22,09,003 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

29,03,000 Compra de camioneta 4x4 para traslado de funcionarios a rondas médicas y vacunación de pacientes rurales del dpto. de salud, de acuerdo al Componente 1 de la resolución n° 311 de fecha 10/02/2022.-

Jefe de Finanzas del Departamento de Salud: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud Municipal N°19, por un monto de $ 49.529.029

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 006 002 009	Convenio Centro Comunitario de salud familiar, CECOF	9	0	$14.570.000	$49.529.029	$64.099.029
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 49.529.029**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2102001001	Sueldo Base	9	0	$ 2.870.000	$3.230.000	$6.100.000
2102001042001	Atención Primaria	9	0	$ 2.900.000	$3.200.000	$6.100.000
2102001004002	Asig. De Zona	9	0	$ 1.000.000	$800.000	$1.800.000
2102001011001	Asig. De Movilización	9	0	$ 300.000	$154.000	$454.000
2103001	Honorarios A Suma Alzada, Personas Naturales	9	0	0	$32.111.000	$32.111.000
2203001	Para Vehículos	9	0	0	$3.000.000	$3.000.000
2204011	Materiales Para Mant. Y Rep. De Vehículos	9	0	0	$800.000	$800.000
2206002	Servicio De Mantenimiento Y Rep. De Vehículos	9	0	0	$3.164.029	$3.164.029
2204999	Otros	9	0	0	$100.000	$100.000
2204007	Materiales De Aseo	9	0	0	$500.000	$500.000
2210002	Prims Y Gastos De Seguros	9	0	0	$400.000	$400.000
2204001	Materiales De Oficina	9	0	0	$1.000.000	$1.000.000
2205001	Luz	9	0	0	$1.000.000	$1.000.000
2999	Otros Activos No Financieros	9	0	0	$70.000	$70.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 49.529.029**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AUMENTOS:

05 03 006 002 009 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 685 de fecha 29/03/2022, del SSAN.-

AUMENTOS:

2102001001	Sueldo 88 Horas TENS
2102001042001	Sueldo 88 Horas TENS
2102001004002	Sueldo 88 Horas TENS
2102001011001	Sueldo 88 Horas TENS
2103001	Equipo Honorarios Cecof
2203001	Combustible
2204011	Compra De Neumáticos Para Jeep Cecof
2206002	Mantención De Jeep Cecof
2204999	Carga De Extintores
2204007	Compra De Materiales De Aseo
2210002	Compra De Seguro Para Jeep Cecof
2204001	Compra De Materiales Oficina
2205001	Pago De Luz Cecof
2999	Compra De Balanza Para Cecof.

Jefe de Finanzas del Departamento de Salud: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud Municipal N°20, por un monto de $ 3.563.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	57	$ 0	$ 32.480.000	$ 1.691.100	$ 30.788.900
2102001001	Sueldo base	57	$ 0	$ 2.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000
2204011	Rep. Y Acc. Para mantención y rep. De vehículos	57	$ 0	$ 1.000.000	$ 331.900	$ 668.100
2209003	Arriendo de Vehículos	57	$ 0	$ 500.000	$ 200.000	$ 300.000
2211999	Otros	57	$ 0	$ 500.000	$ 340.000	$ 160.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 3.563.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2201001	Alimentos para personas	57	0	1000000	300000	1300000
2203001	Combustible	57	0	1000000	300000	1300000
2204010	Rep. Y Acc. Para mantención y rep. De Inmuebles	57	0	77000	367000	444000
2999	Otros activos no financieros	57	0	7000000	2596000	9596000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 3.563.000**	

DISMINUCIONES:

2103001	Disponibilidad de la asignación
2102001001	Disponibilidad de la asignación
2204011	Disponibilidad de la asignación
2209003	Disponibilidad de la asignación
2211999	Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

2201001	Suplementa cuentas para pago de reembolso actividades lof Temulemu
2203001	Suplementa cuentas para pago de reembolso actividades lof Temulemu
2204010	Suplementa cuentas para pago de reembolso actividades lof Temulemu
2999	Suplementa cuenta para compra de Modular, para oficina del equipo Temulemu en DSM.-

9) CONTRATACIÓN A HONORARIOS ÁREA SALUD (7)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Directora del Depto. de Salud Municipal- Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes.

Directora Depto. de Salud Municipal: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°48 de Doña Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora Dsm Traiguén A Don Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde Municipal Traiguén de fecha 04 de abril de 2022:

Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de concejo, Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2022, Centro de Costo 56 "Convenio Pri Longko Didaico Prorroga 2021", en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

PROFESION	HORAS SEMANALES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	44	500.000	ABRIL 2022
TÉCNICO NIVEL MEDIO EN ENFERMERÍA	22	400.000	ABRIL 2022

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2022, Centro de Costo 56 "Convenio Pri Longko Didaico Prorroga 2021", en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

PROFESION	HORAS SEMANALES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	44	500.000	ABRIL 2022
TÉCNICO NIVEL MEDIO EN ENFERMERÍA	22	400.000	ABRIL 2022

Directora Depto. de Salud Municipal: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°51 de Doña Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora Dsm Traiguén A Don Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde Municipal Traiguén de fecha 06 de abril de 2022:

Junto con saludar, a través del presente envió información para realizar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada- Personas naturales para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, **"Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF PANTANO)" Resolución Exenta N° 685 del 29 de Marzo 2022** para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal, de acuerdo a lo indicado en la tabla que se adjunta:

- **1 MEDICO/A**
 DSM TRAIGUEN/ CECOSF

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
22	1.000.000.-	21 03 001	ABRIL-DICIEMBRE

- **1 AGENTE COMUNITARIO**
 DSM TRAIGUEN/CECOSF

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
44	450.000.-	21 03 001	ABRIL-DICIEMBRE

- **1 AUXILIAR ESTAFETA**
 DSM TRAIGUEN/CECOSF

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
44	450.000.-	21 03 001	ABRIL-DICIEMBRE

- **1 COORDINADOR CECOSF PANTANO**
 DSM TRAIGUEN/CECOSF

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
22	567.000.-	21 03 001	ABRIL-DICIEMBRE

- **1 ASISTENTE SOCIAL**
 DSM TRAIGUEN/CECOSF

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
22	567.000.-	21 03 001	ABRIL-DICIEMBRE

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

- **1 ENFERMERA**
 DSM TRAIGUEN/CECOSF

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
22	567.000.-	21 03 001	ABRIL-DICIEMBRE

Además, se adjunta Descripción de los objetivos y funciones que deberá ejecutar el Prestador(a) de Servicios.
Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, "Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF PANTANO)" Resolución Exenta N° 685 del 29 de Marzo 2022.** De acuerdo al siguiente detalle:

- **1 MEDICO/A**
 DSM TRAIGUEN/ CECOSF

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
22	1.000.000.-	21 03 001	ABRIL-DICIEMBRE

- **1 AGENTE COMUNITARIO**
 DSM TRAIGUEN/CECOSF

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
44	450.000.-	21 03 001	ABRIL-DICIEMBRE

- **1 AUXILIAR ESTAFETA**
 DSM TRAIGUEN/CECOSF

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
44	450.000.-	21 03 001	ABRIL-DICIEMBRE

- **1 COORDINADOR CECOSF PANTANO**
 DSM TRAIGUEN/CECOSF

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
22	567.000.-	21 03 001	ABRIL-DICIEMBRE

- **1 ASISTENTE SOCIAL**
 DSM TRAIGUEN/CECOSF

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
22	567.000.-	21 03 001	ABRIL-DICIEMBRE

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

- **1 ENFERMERA**
 DSM TRAIGUEN/CECOSF

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
22	567.000.-	21 03 001	ABRIL-DICIEMBRE

Directora Depto. de Salud Municipal: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°53 de Doña Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora Dsm Traiguén A Don Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde Municipal Traiguén de fecha 06 de abril de 2022:

Junto con saludar, a través del presente envió información para realizar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en Departamento de Salud Municipal, Programa PLAN ARAUCANÍA Resolución Exenta N° 681 del 20 de Marzo del año 2022 firmado entre el SSAN y la Municipalidad de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal.

1 FACILITADOR/A INTERCULTURAL DSM.-

HORAS	MONTO TOTAL $	DURACIÓN
22	241.600.-	FEBRERO -DICIEMBRE 2020

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en Departamento de Salud Municipal, Programa PLAN ARAUCANÍA Resolución Exenta N° 681 del 20 de Marzo del año 2022 firmado entre el SSAN y la Municipalidad de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

- **1 FACILITADOR/A INTERCULTURAL DSM.-**

HORAS	MONTO TOTAL $	DURACIÓN
22	241.600.-	FEBRERO -DICIEMBRE 2020

Directora Depto. de Salud Municipal: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°54 de Doña Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora Dsm Traiguén A Don Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde Municipal Traiguén de fecha 30 de Marzo de 2022:

Junto con saludar, a través del presente envió información para realizar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, Recurso Humano con Aporte Presupuestario Municipal 2022, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal, de acuerdo a tabla que se adjunta:

UN(A) DIGITADORA GES -SIGGES-ESISSAM

FUNCIONES	HORAS	MONTO MENSUAL $	DURACIÓN
• Realización de acciones de educación en prevención y promoción de la salud.	44	$900.000.-	01 de abril 2022 AL 31 Diciembre 2022

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

• Conocimiento en las áreas de organización, control de calidad y bioseguridad tanto en laboratorio clínico como en la toma de muestra. • Trabajo en las diversas áreas de Banco de Sangre como promoción, selección de donante, extracción, fraccionamiento, almacenamiento y distribución de los diversos componentes sanguíneos. • Apoyo en organización, abastecimiento e inventario de medicamentos e insumos del área de farmacia DSM. • Apoyo en el trabajo administrativo del área de farmacia DSM. • Apoyo en el control de calidad y seguridad de medicamentos e insumos en farmacia DSM. • Apoyo en registro de demanda, rutificación de personas atendidas, actualización de registros y listas de espera de los usuarios asociados a exámenes imageneológicos, contemplados en Programa "Imágenes Diagnósticas". • Apoyo en la futura generación y planificación de proyecto asociado a la implementación de un laboratorio clínico por parte de DSM. • Apoyo en el ingreso de información y actualización de plataforma GES. • Facilitar la comunicación entre el laboratorio del hospital de Traiguén y el DSM en cuanto a solicitudes de exámenes médicos como apoyo al diagnóstico y tratamiento de usuarios DSM. • Verificación y seguimiento de solicitudes de exámenes presentadas por parte de los profesionales de salud del DSM y exámenes entregados por parte del hospital de Traiguén.			

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, Recurso Humano con Aporte Presupuestario Municipal 2022.** De acuerdo al siguiente detalle:

- **UN(A) DIGITADORA GES -SIGGES-ESISSAM**

FUNCIONES	HORAS	MONTO MENSUAL $	DURACIÓN
• Realización de acciones de educación en prevención y promoción de la salud. • Conocimiento en las áreas de organización, control de calidad y bioseguridad tanto en laboratorio clínico como en la toma de muestra. • Trabajo en las diversas áreas de Banco de Sangre como promoción, selección de donante, extracción, fraccionamiento, almacenamiento y distribución de los diversos componentes sanguíneos. • Apoyo en organización, abastecimiento e inventario de medicamentos e insumos del área de farmacia DSM. • Apoyo en el trabajo administrativo del área de farmacia DSM. • Apoyo en el control de calidad y seguridad de medicamentos e insumos en farmacia DSM.	44	$900.000.-	01 de abril 2022 AL 31 Diciembre 2022

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

• Apoyo en registro de demanda, rutificación de personas atendidas, actualización de registros y listas de espera de los usuarios asociados a exámenes imageneológicos, contemplados en Programa "Imágenes Diagnósticas". • Apoyo en la futura generación y planificación de proyecto asociado a la implementación de un laboratorio clínico por parte de DSM. • Apoyo en el ingreso de información y actualización de plataforma GES. • Facilitar la comunicación entre el laboratorio del hospital de Traiguen y el DSM en cuanto a solicitudes de exámenes médicos como apoyo al diagnóstico y tratamiento de usuarios DSM. • Verificación y seguimiento de solicitudes de exámenes presentadas por parte de los profesionales de salud del DSM y exámenes entregados por parte del hospital de Traiguén.			

Directora Depto. de Salud Municipal: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°55 de Doña Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora Dsm Traiguén A Don Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde Municipal Traiguén de fecha 06 de abril de 2022:

Junto con saludar, a través del presente envió información para realizar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para el logro de los Componentes del Convenio Mejoramiento Acceso a la Atención Odontológica.
Para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal, de acuerdo a lo indicado en la tabla que se adjunta:

ACTIVIDAD	MONTO ($)	DURACIÓN
20 Endodoncia dientes Ant. y PM en APS	$ 1.645.140.-	ABRIL-DICIEMBRE 2022
06 Endodoncia Molares Especialista	$ 623.874.-	ABRIL-DICIEMBRE 2022
145 Prótesis Removible APS	$ 4.785.000.-	ABRIL-DICIEMBRE 2022

Componentes del Programa de Mejoramiento de acceso a la Atención Odontológica:

1) Componente 1: Resolución de especialidades odontológicas en APS.

 a. Estrategia: Endodoncia en APS en población de 15 años o más, con el fin de aumentar la resolutividad en este nivel de atención.
 b. Estrategia: Prótesis removibles en APS en población de 20 años o más, con el fin de aumentar la resolutividad en este nivel de atención.
 c. Estrategia: Tratamiento Periodontal en APS en población de 15 años o más, con el fin de aumentar la resolutividad en este nivel de atención.

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para el logro de los Componentes del Convenio Mejoramiento Acceso a la Atención Odontológica.** De acuerdo al siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTIVIDAD	MONTO ($)	DURACIÓN
20 Endodoncia dientes Ant. y PM en APS	$ 1.645.140.-	ABRIL-DICIEMBRE 2022
06 Endodoncia Molares Especialista	$ 623.874.-	ABRIL-DICIEMBRE 2022
145 Prótesis Removible APS	$ 4.785.000.-	ABRIL-DICIEMBRE 2022

Directora Depto. de Salud Municipal: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°56 de Doña Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora Dsm Traiguén A Don Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde Municipal Traiguén de fecha 06 de abril de 2022:

Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de concejo, Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales año 2022, Centro de Costo 22 "Convenio Programa Fortaleciendo Recurso Humano en APS", aprobado bajo Resolución Exenta N° 311 de fecha 10.02.2022, en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

PROFESION	FUNCIONES	HORAS SEMANALES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
ENFERMERA DSM/HOSPITAL	- Refuerzo unidad control de niño sano -Refuerzo punto vacunación COVID/Influenza	44	1.200.000	ABRIL A DICIEMBRE
ENFERMERA DSM	Refuerzo vacunación COVID/Influenza, y otras funciones delegadas por su jefe directo.	22	600.000	ABRIL A DICIEMBRE

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales año 2022, Centro de Costo 22 "Convenio Programa Fortaleciendo Recurso Humano en APS", aprobado bajo Resolución Exenta N° 311 de fecha 10.02.2022, en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

PROFESION	FUNCIONES	HORAS SEMANALES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
ENFERMERA DSM/HOSPITAL	- Refuerzo unidad control de niño sano -Refuerzo punto vacunación COVID/Influenza	44	1.200.000	ABRIL A DICIEMBRE
ENFERMERA DSM	Refuerzo vacunación COVID/Influenza, y otras funciones delegadas por su jefe directo.	22	600.000	ABRIL A DICIEMBRE

Directora Depto. de Salud Municipal: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°57 de Doña Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora Dsm Traiguén A Don Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde Municipal Traiguén de fecha 06 de Abril de 2022:

Junto con saludar, a través del presente envió información para realizar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en Departamento de Salud

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Municipal, bajo Presupuesto Honorarios DSM 44 Horas, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal, de acuerdo a las siguientes funciones y objetivos:

Terapia Ocupacional PSR-POSTRADOS DSM TRAIGUEN

Objetivo principal: Mejorar la calidad de vida de personas con dependencia severa.

- Favorecer la independencia y autonomía en usuarios con dependencia severa.
- Promover y trabajar actividades de la vida cotidiana tales alimentación, vestuario, higiene menor y mayor (cepillado, manejo de esfínter, peinado, afeitado, ducha, etc.).
- Maximizar independencia y funcionalidad en las ABVD y AIVD, actividades productivas de ocio, tiempo libre y descanso.
- Evitar el desequilibrio en la rutina de los usuarios, además de incorporar actividades significativas y de interés.
- Incrementar la motivación del usuario a su tratamiento a través de roles significativos.
- Realizar evaluaciones cognitivas, motoras y emocional en usuarios para determinar los objetivos de intervención.
- Evaluación de los factores psicosociales del usuario y su familia los cuales podrían limitar su desempeño ocupacional.
- Ayudar a los usuarios y a sus familias a que exista una aceptación de su diagnóstico.
- Realizar contención y apoyo emocional a los usuarios y su familia durante el proceso de intervención.
- Realizar movilizaciones pasivas y activas con el fin de prevenir las ulceras por presión además de la limitación en los rangos articulares.
- Creación de elementos terapéuticos para prevenir las ulceras por presión.
- Realizar evaluación y entrega de estrategias/ sugerencias de autocuidado, ocio y tiempo, buenas posturas, adecuado manejo articular para usuarios y sus cuidadores.
- Promover la importancia del autocuidado (sobre todo la sobrecarga de los cuidadores).
- Crear ayudas técnicas, ortesis y modificaciones ambientales para una mejor calidad de vida de los usuarios.
- Ayudar a los usuarios y sus familias para una aceptación de su diagnóstico.
- Evaluar y detectar anticipadamente ideaciones y conductas auto agresivas para posterior derivación.
- Exploración de actividades de intereses y recreativas en los cuidadores.

Considerando una jornada de 44 horas por la suma Mensual de $ 900.000.- desde Abril a Diciembre del 2022, bajo Ítem 21.03.001 del año 2022.

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en Departamento de Salud Municipal, bajo Presupuesto Honorarios DSM.** De acuerdo al siguiente detalle:

- **Terapia Ocupacional PSR-POSTRADOS DSM TRAIGUEN**

Objetivo principal: Mejorar la calidad de vida de personas con dependencia severa.

- Favorecer la independencia y autonomía en usuarios con dependencia severa.
- Promover y trabajar actividades de la vida cotidiana tales alimentación, vestuario, higiene menor y mayor (cepillado, manejo de esfínter, peinado, afeitado, ducha, etc.).
- Maximizar independencia y funcionalidad en las ABVD y AIVD, actividades productivas de ocio, tiempo libre y descanso.
- Evitar el desequilibrio en la rutina de los usuarios, además de incorporar actividades significativas y de interés.
- Incrementar la motivación del usuario a su tratamiento a través de roles significativos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Realizar evaluaciones cognitivas, motoras y emocional en usuarios para determinar los objetivos de intervención.
- Evaluación de los factores psicosociales del usuario y su familia los cuales podrían limitar su desempeño ocupacional.
- Ayudar a los usuarios y a sus familias a que exista una aceptación de su diagnóstico.
- Realizar contención y apoyo emocional a los usuarios y su familia durante el proceso de intervención.
- Realizar movilizaciones pasivas y activas con el fin de prevenir las ulceras por presión además de la limitación en los rangos articulares.
- Creación de elementos terapéuticos para prevenir las ulceras por presión.
- Realizar evaluación y entrega de estrategias/ sugerencias de autocuidado, ocio y tiempo, buenas posturas, adecuado manejo articular para usuarios y sus cuidadores.
- Promover la importancia del autocuidado (sobre todo la sobrecarga de los cuidadores).
- Crear ayudas técnicas, ortesis y modificaciones ambientales para una mejor calidad de vida de los usuarios.
- Ayudar a los usuarios y sus familias para una aceptación de su diagnóstico.
- Evaluar y detectar anticipadamente ideaciones y conductas auto agresivas para posterior derivación.
- Exploración de actividades de intereses y recreativas en los cuidadores.

HORAS : 44 HORAS
PERIODO : ABRIL A DICIEMBRE 2022
MONTO MENSUAL : $900.000
ITEM : 21.03.001

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Hay una situación que pasa con dos funcionarias a honorarios que vienen por Convenio y supe extraoficialmente que se les bajó el sueldo, no se mantuvo ni se le subió como era de costumbre, una de ellas trabajaba en el Departamento y la otra hace reemplazo en Quechereguas.

Directora Depto. de Salud Municipal: Debe ser una de Quechereguas y otra de Didaico, hay dos cosas que explicarle ahí, el año pasado se les contrató a todos los de Equidad rural y ellos ganan $550.000 y me llegó un Convenio por recursos de refuerzo y la verdad que contratar TENS nuevos es complicado, entonces les planteé que a ellos los sacaba de Equidad Rural y que esa plata que ahorraba la tenía para pagarles Febrero y Marzo, ya que los Convenios llegaban después y ese Convenio me permitió pagarle 600.000 con ese convenio, ya que con equidad no les puedo subir el sueldo y se los dije, entonces se bajó ya que era para mientras y el porcentaje que trae cada convenio es de un 4% y en general todos los Convenios subieron como $5.000.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Cómo va el tema de los robos de las Postas como en Didaico?

Directora Depto. de Salud Municipal: Estábamos viendo los seguros para infraestructura y nadie quiere hacerlo, entonces desde Talleres Municipales facilitaron a un maestro y reforzó todo con rejas, pero tengo que informar que hoy los funcionarios llegaron a trabajar y robaron el estanque de 2.000 litros de agua el fin de semana, hasta con agua se lo llevaron. Estamos viendo la posibilidad de enrejar todas las otras y el Secplan tiene la licitación para el pozo de Didaico, porque allá estamos con problemas de agua y queremos tener un pozo independiente.

Sr. Alcalde: Lo otro, es que hay que tener cuidado, porque si el pozo está inscrito, son 200 metros a la redonda, entonces hay que verlo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, los árboles de la posta de Quilquén ¿los botaron?

Sr. Alcalde: Nosotros estamos llegando a un acuerdo con la comunidad y pasará por Concejo, ya que están de acuerdo en botar eso, ya que hemos conversado con empresas y no tienen interés, donde al realizar el corte quedaría un poco de leña para ellos y otro para el Municipio.

Directora Depto. de Salud Municipal: Es lo mismo que pasa en Molco.

10) <u>PRESENTACIÓN PROYECTOS: EDIFICIO CONSISTORIAL Y TEATRO MUNICIPAL.</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el señor Luis Aguilar Luco- Secplan de la Municipalidad.

Secplan: Contarles en términos muy generales, que cuando el Alcalde me invita a trabajar con él, este es un proyecto que me llamaba harto la atención, porque me tocó trabajar mucho en el territorio cuando

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

era funcionario de SERCOTEC, ya que el Teatro era un punto de encuentro de la Comuna y de otras del territorio y lo que en ese momento encontré, era un oficio de ingreso al Gobierno Regional del proyecto que se hizo y en esta lógica que también la planteamos en la reunión de Curacautín, de este invento que es la pre admisibilidad del GORE, que no existe en ningún lado, ya que el evaluador de los proyectos del estado es el MIDESO y hoy son revisores y este proyecto tenía muchas observaciones que no se subsanaron por parte del Municipio y en el año 2018 cuando ingresé, empezamos a ver con el Alcalde y tuvimos reuniones en la Dirección de Arquitectura del MOP donde están como Unidad Técnica y aceptan subsanar las observaciones y nosotros enviamos todos los antecedentes y sacaron las observaciones, que tenían que ver con accesibilidad universal y se hizo el reingreso al Gobierno Regional en el año 2019 y ahí estuvimos peloteando, ya que el arquitecto que revisó pidió arreglar cosas chicas y en un momento el profesional dice "creo que estamos OK" y con eso debería pasar del Gobierno Regional al Gobierno del Ministerio de Desarrollo Social por primera vez, entonces le pedí a Ricardo Monsalve que era el segundo a bordo y al mes me dice que hay un error del profesional y que habían nuevas observaciones. Lo otro, es que en algún momento me dijeron que era muy caro para Traiguén y habíamos hablado con el Alcalde de hacer un proyecto nuevo, pero hay que partir de cero con un proyecto más chico, esa es una vía y me contacté con gente de la Subdere para que un porcentaje lo puedan colocar ellos. Hoy día conversé con un profesional de la Subdere hace un mes atrás más o menos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En vista que ahora habrá cambio de equipo y de profesionales, no será bueno asegurarse con un RS o visto bueno por escrito.

Secplan: Esa es un poco la idea, aprovechar el cambio de autoridades y que hubo un pronunciamiento de un profesional diciendo que estaba OK y luego hubo un nuevo cambio de normativa sobre el acceso universal, entonces eso colocaron sobre la mesa, en mi opinión es algo antojadizo, ya que se puede poner recursos para consultoría para subsanar esto, además nunca ha sido evaluado por alguien del estado, por tanto, no sé qué opina el MIDESO de este proyecto. Entonces en Santiago dicen que disponen del 60% y que le diga al Gobierno Regional esto es para el otro año, por lo que el Gobierno Regional no pone nada de recursos hasta el año sub siguiente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Aquí decimos que las Autoridades, que hay que priorizar, pero yo siento que este proyecto lo dejaron dormir durante 5 años, ya que no concibo que si existe un proyecto tan importante y emblemático para la Comuna, que se le hayan hecho observaciones y se hayan subsanado y que hoy no se tenga en forma escrita la aprobación técnica de este proyecto, porque la verdad no va a lograr financiamiento mientras no esté técnicamente aprobado, porque una cosa es el financiamiento y otra es la aprobación técnica y me da la sensación que eso todavía no está.

Secplan: Ni siquiera ha ingresado al MIDESO

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿De quién es esa responsabilidad?

Secplan: El GORE tiene que aprobarlo técnicamente, y luego se lo entregan a la MIDESO.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿El Municipio que ha hecho al respecto o ha hecho presión? , ya que me imagino que deben tener una cantidad impresionante de proyectos de la Región, pero guagua que no llora no mama.

Secplan: Eso es lo que expliqué, la gestión se hizo con la Dirección de Arquitectura para que subsanara las observaciones y luego subsanan de acuerdo a sus criterios y luego se envía al Gobierno Regional y ahí está y lo volvieron a dejar observado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Cuál es el estado al día de hoy?

Secplan: Las nuevas observaciones del Gobierno Regional es el estado que está hoy y después de eso, conversamos con el Alcalde para ver si valía la pena seguir o quizás evaluar hacer un proyecto más chico.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Alcalde, ni se le ocurra, o sea a usted se le puede ocurrir lo que estime conveniente, porque es Alcalde, pero le sugiero que no haga tal, porque va a perder todo el trabajo que ya se ha hecho y las formas.

Secplan: La idea es ver con las nuevas autoridades como ingresar el proyecto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: La forma de hacer presión hoy, es con la historia que tiene, que hace 5 años que está dando vueltas, ya que si lo cambian por un proyecto más chico, son 5 años más.

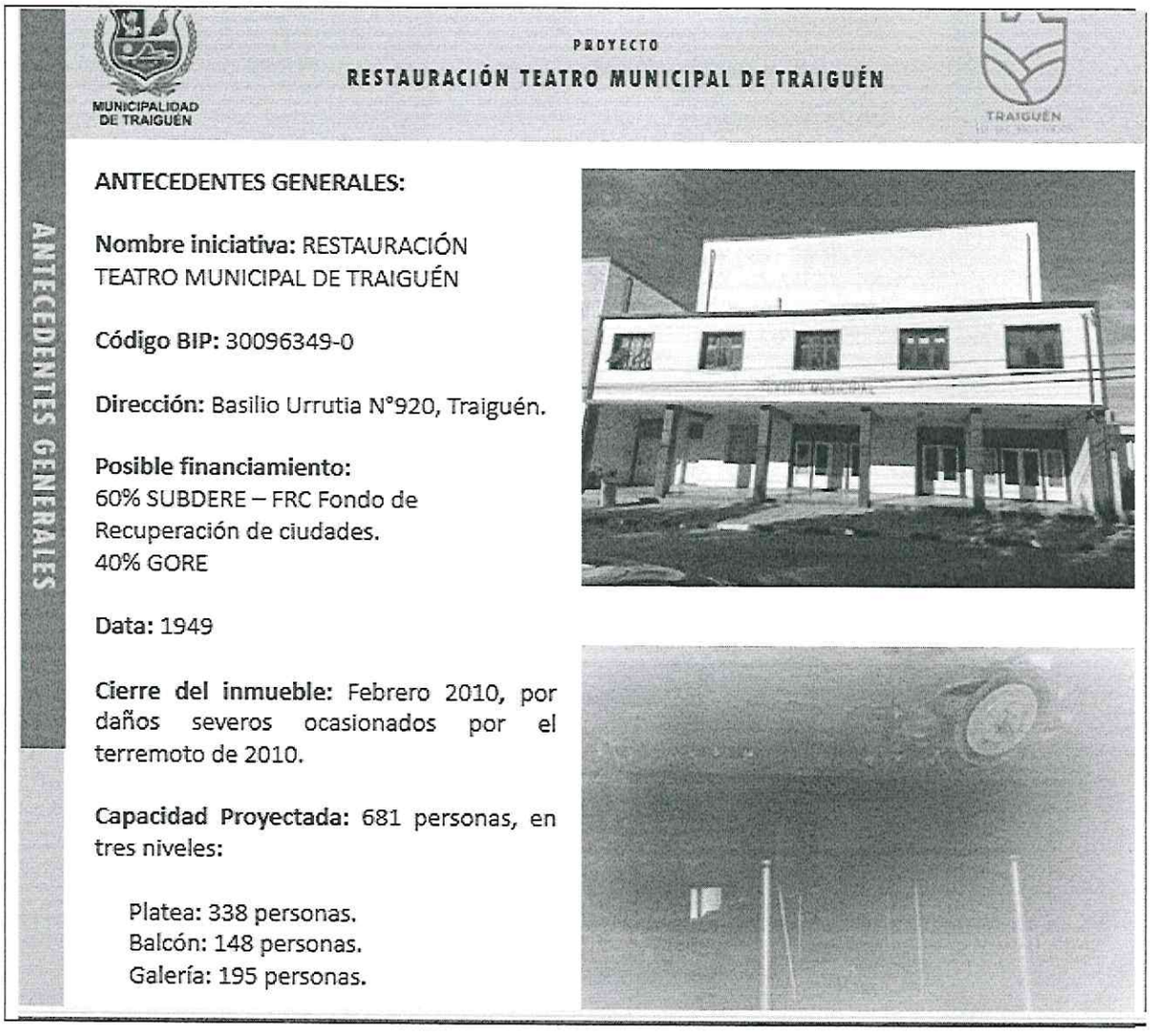
Sr. Alcalde: Por lo mismo, estuvo sobre la mesa eso, pero conversamos con los profesionales y quedamos en que no conviene, por último hacerlo por etapas, empezando por el primer piso, ya que eso nos permite

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

hacer actividades y lo que sí, hay que decir que aquí se perdieron casi 10 años, porque cuando se produce el terremoto se crea esta fuente de recuperación de territorios y nosotros con Secplan lo descubrimos en el año 2018 y ninguna de las administraciones anteriores se dio cuenta, sino eso estaría listo ya y hoy con lo que tenemos, vamos a tener que ver cómo sacarlo lo más rápido posible y esperamos que las nueva autoridades nos escuchen, hay que ir por todo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo le sugeriría que fuera mandando un Oficio al Gobierno Regional pidiendo un pronunciamiento del estado actual de ese proyecto hoy día, para que quede por escrito y con eso partir.

Secplan: Procede a explicar el proyecto a través de las siguientes laminas.



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Con alto valor cultural y patrimonial



HOY:

- Proyecto elaborado.
- Presupuesto actualizado por el MOP Arquitectura.
- Ingresado a Gobierno Regional, con observaciones.
- Sin ingreso a MIDESO

DISEÑO Y PRESUPUESTO

El presente diseño ha atendido a las múltiples necesidades culturales que supone un equipamiento del tamaño y ubicación estratégica de Traiguén, el mayor de los teatros de la ruta cultural de la provincia de Malleco, siendo Traiguén la marca cultural más representativa.

Fruto de lo anterior, y la participación ciudadana correspondiente, se ha definido que el inmueble acogerá un **AMPLIO ESPECTRO** de representaciones de sonido, desde –por ejemplo-, **desde el canto folclórico hasta música clásica.**

El requerimiento planteado, implica distintas condiciones de reverberación, en un espacio interior que para cumplir el requisito debería contemplar elementos móviles, situación muy difícil de plantear, dada la condición patrimonial del inmueble.

Por lo anterior se ha optado por un **SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO ACTIVO**, el sistema **"Constelation"** (Teatro Municipal de Las Condes, Centro Cultural Cerro Cárcel del Valparaíso, Teatro Regional de Copiapó, entre otros).

PRESUPUESTO TOTAL:

$4.641.335.577

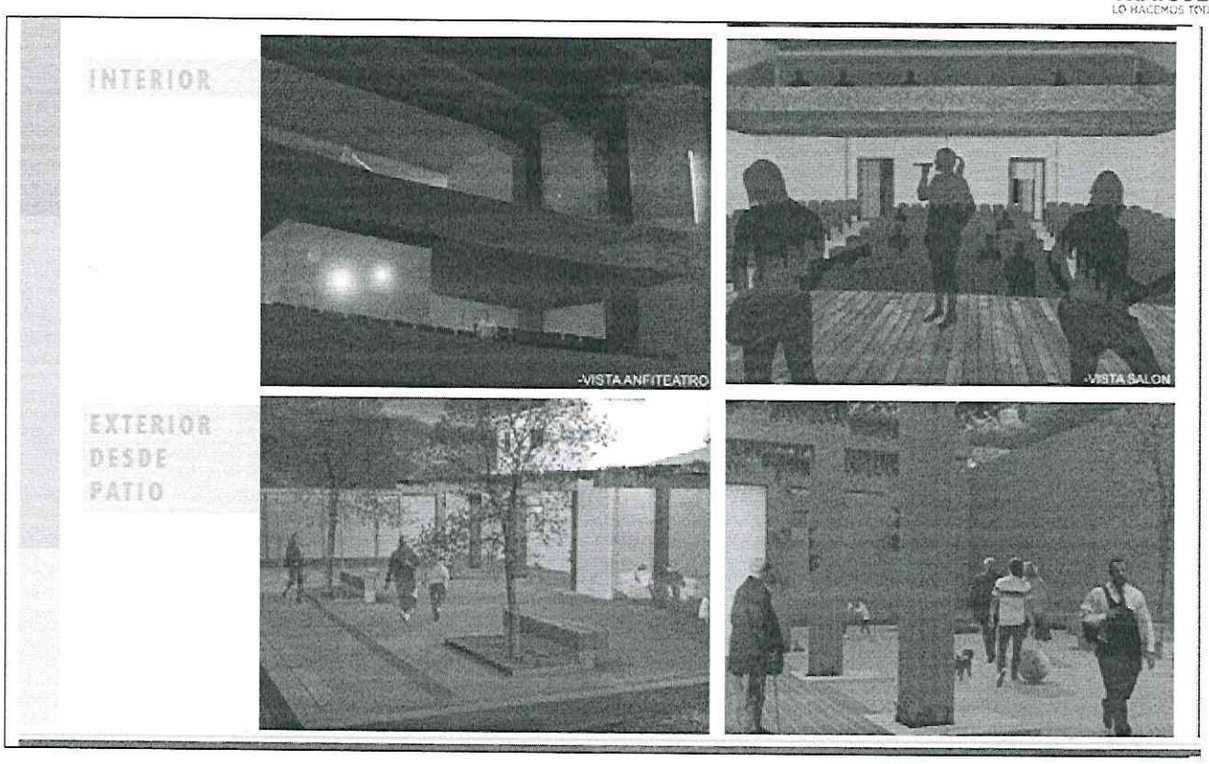
EXTERIOR



-VISTA FACHADA



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



Sr. Concejal Iván Luengo: Quiero consultar ¿Gonzalo Muñoz trabaja en Secplan?

Secplan: Si.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo recuerdo que nosotros trabajamos como Municipio cuando estaba de Concejal un proyecto del estadio y tengo la duda y me gustaría que Gonzalo nos pudiera ayudar en eso, que igual se trabajó el Teatro en su momento, entonces me podría ayudar en corroborar esa información con él, porque creo que nosotros si hicimos algo y puede que no se haya ingresado.

Sr. Alcalde: No, si algo se hizo y vino el alcalde Neira, el problema es que no fue ingresado a esta cartera de proyectos, a eso me refiero.

Sr. Concejal Iván Luengo: Primero, aquí se señala por qué no se ha aprobado ni nada, don Luis nos entrega una información, que es el Gobierno Regional que ha ayudado poco y que efectivamente para estas Comunas estos proyectos son políticos y creo que es momento, de poner en tabla y como caballo de Troya nuestro proyecto de reposición del Teatro Municipal y por supuesto son los equipos técnicos los que nos tienen que asesorar al respecto de cuál es la mejor forma, si es por etapas o cómo hacerlo, lo importante es que lo que se hizo mal o no se hizo, para este Concejo sea lo que tenemos que priorizar y obviamente es importante tener la información formal, de en qué estado están, lo mismo que al Alcalde se le dio una información que no era la correcta, por eso es importante saber eso hoy y hacer todo lo posible por parte de todos los que estamos sentados en la mesa, ya que de verdad del 2010 al 2022 no hemos avanzado nada y está en peores condiciones que el año 2010.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Efectivamente, hay que tener la información actualizada, ya que como señala Secplan, ni los montos del proyecto están correctos, entonces hay que ver la formalidad para poder avanzar e ir donde sea, ya que ni por muy política que sea la gestión, ningún servicio o fondo va a financiar una obra que no está técnicamente calificada, entonces, aquí hay que ponerle acelerador a la subsanación de observaciones, calificación técnica y de ahí vamos por el financiamiento.

Sr. Alcalde: Lo mejor es hacer la consulta formal de la situación en la que se encuentra el proyecto.

Secplan: Procede a realizar la presentación del edifico consistorial:
El edificio consistorial todavía es una idea, no hay un proyecto valorizado lo que se hizo fue un convenio con la Universidad Autónoma, se trabajó una idea conceptual, conversaron con personas relevantes de Traiguén para empaparse de la historia y hacen una propuesta en términos globales, procede a explicar lo que incluiría este proyecto:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

PROYECTO

CENTRO CIVICO TRAIGUÉN

TRAIGUÉN

IDEA INICIATIVA

ANTECEDENTES GENERALES:

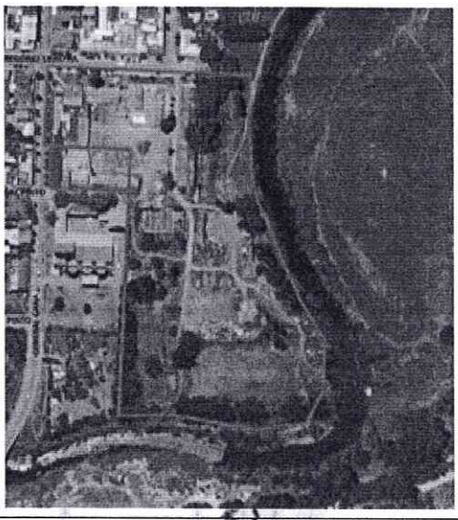
Nombre iniciativa: CONSTRUCCIÓN CENTRO CIVICO, CULTURAL Y RECREATIVO, TRAIGUÉN.

Código BIP: sin definir

Monto iniciativa: Sin definir

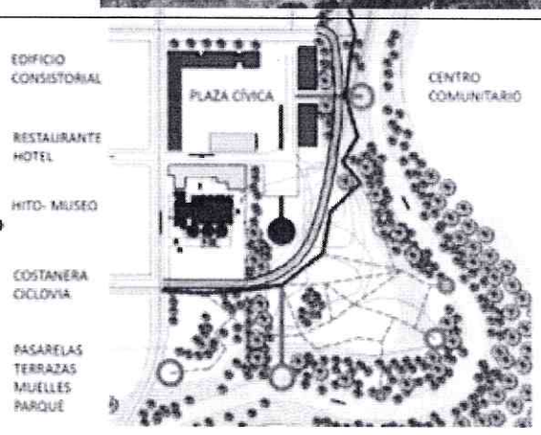
Dirección: Coronel Urrutia S/N.

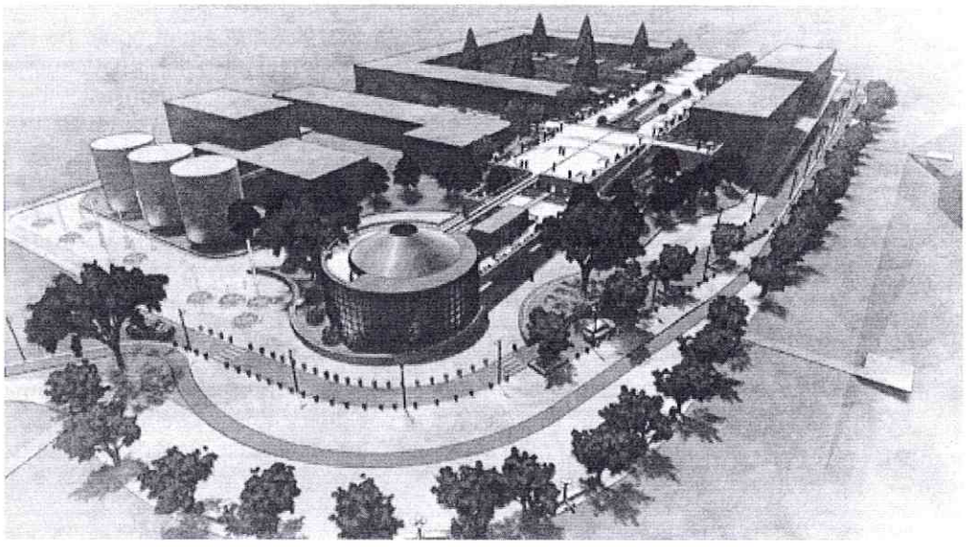
Posible financiamiento:
Diseño: FNDR GORE
Ejecución: FNDR GORE



PROPUESTAS ALUMNOS AUTONOMA:
Zonificar en

zona Comunitaria – Servicios públicos
Zona Productiva – Gastronómico y hotelero
Zona histórica – Museo soterrado
Zona Natural – Esparcimiento y recreación





Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Esta propuesta viene del año 2012 donde ambos con el señor Alcalde éramos concejales y la verdad de las cosas es que cuando sugerí esta iniciativa, era más apuntando a la utilización de áreas verdes, recreación para niños, jóvenes, adultos, donde hubieran canchas, costanera, borde rio, un lugar para eventos masivos al aire libre, para evitar hacer los festivales en la Plaza de Armas y así recuperando parte de la historia del Regimiento, ya que como quieren mantener la fachada, hay que darle historia y sentido a todo lo que funciono años atrás, entonces con la idea de la entrada y

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

fachada estamos bien, pero lo demás, está súper poblado, no se ven espacios recreativos para niños, senderos para paseos, no veo el lugar para realizar eventos masivos al aire libre, ni ferias costumbristas para darle la utilidad que permita una vida ciudadana y participativa, para que la comunidad pueda compartir en espacios y condiciones adecuadas.

Secplan: En lo personal, a mí tampoco me gusto el diseño, ahora, nosotros estamos a la espera, ya que a través de los fondos por zona de rezago tenemos postulado un perfil para un diseño de la costanera, que se llama zonificación del borde rio y ahí efectivamente, ese es el plan maestro, ya que la idea es tomar desde el puente carretero hasta acá, por lo que son procesos largos, donde la idea es tener una ciclo vía que se conecte hasta las lagunas de las Obras.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Por ejemplo, cuando sale una familia a caminar, donde van los Papás, los niños, los abuelitos, ¿Dónde van a ir?, por ejemplo tiempo a tras se instalaban canchas de arena afuera del Liceo, ¿Por qué no se traslada todo para allá?, entonces tanta construcción no es necesario, más que donde van a funcionar los edificios públicos, ya que eso está bien, pero para atrás es excesivo e innecesario, entonces hay que aprovechar de hacer parques, áreas verdes, espacio, etc.

Secplan: La idea es que esto sea participativo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Tiene que ser participativo, pero el Municipio debe presentar acorde a la necesidad y para que se está haciendo.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: ¿En qué fecha se hizo este trabajo?

Secplan: Fue el año antepasado

Sr. Concejal Hugo Fuentes: ¿Estaba contemplado la PDI?

Secplan: No está considerado, porque ese es otro tema, ya que nosotros vamos a ser la unidad técnica del diseño, para resguardar que el diseño de la PDI no sea como la que está en Temuco con diseño de espejos, sino que tenga que ver con la estructura local.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: A eso quería llegar, ya que la PDI en todas partes está haciendo el mismo diseño, entonces si nosotros tenemos nuestro patrimonio cultural, no ayuda en anda.

Sr. Alcalde: Eso se va a resguardar con el apoyo que contará del Municipio, ya que la idea es que Secplan cuide el entorno, para que no sea un edifico ajeno a.
Lo otro, es que efectivamente hay que tener participación ciudadana, dos, está bien la idea Concejala, pero no necesariamente el edifico consistorial es para que la gente vaya a pasear, por ejemplo yo conocí el edifico de Cabreros y tiene todo ahí, pero la gente no va a pasear, incluso tenían todas las oficinas e incluso abajo tenían los Talleres con sus máquinas, entonces los espacios hay que ocuparlos en beneficio de la Municipalidad primero y si queda algo, se puede utilizar lo que queda, pero lo que plantea de las canchas y cosas por el estilo, hay que ver primero, la función de la Municipalidad como tal y no digo que no se hará, pero eso hay que priorizar para que vaya en beneficio de nuestra gente, ya que tenemos salud, educación y Dideco en diferentes lugares.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: El concepto de llevar hacer eso ahí, es como llevar la historia de Traiguén y eso es excelente, ya que como Traigueninos no tenemos que olvidar que ahí partió todo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Alcalde, recogiendo sus dichos, cuando uno diseña un proyecto tiene que tener claro lo que quiere, que necesidad va a satisfacer con ese proyecto, entonces si su prioridad hoy día es la infraestructura Municipal, ósea lo que llevo planteando desde hace tiempo, queda totalmente de lado, ahora si se piensa en los Traigueninos, fortalecer el turismo, la recreación y que la comunidad tenga lugares de esparcimiento, de compartir al aire libre, el edificio consistorial puede ir, tal vez en menor escala, entonces si usted hace este proyecto priorizando las oficinas ¿Dónde haría usted los futuros festivales?

Sr. Alcalde: Yo no digo que no, solo digo que debe ir a consulta ciudadana, a lo que voy es que el justo equilibrio es tener una Municipalidad en el cual los servicios estén cerca de la gente, ya que se saca el permiso de circulación aquí y hay que ir a dos cuadras a pagar, eso no puede ser, eso es prioridad y cuando eso este ordenado, colóquele un parque, una cancha, ningún problema, pero como Alcalde lo primero es la Municipalidad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Eso se resuelve con el diseño, ya que si plantea un proyecto de un piso, claramente le va a faltar espacio, pero si lo proyecta en altura, puede seguir la misma línea y queda mucha superficie disponible, porque hoy el uso del suelo hay que aprovecharlo al máximo, ya que está

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

muy escaso y sobre todo en terreno urbano, entonces se puede hacer un tremendo proyecto, viendo las prioridades y claramente ambas necesidades se pueden cumplir.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo pienso como ambos, pero creo que es más necesario que este todas las oficinas juntas, ya que eso es más expedito para la gente y así no se estresan tanto, haciendo tramites, ya que en Avenida Suiza hay un sendero, entonces quizás se puede hacer un proyecto grande y bonito en el parque Municipal, ya que es un espacio que tenemos ahí y esta botado.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo creo que es la oportunidad de tener un barrio cívico, más allá del tema Municipal, donde la gente pueda ir hacer trámites y no tenga que desplazarse tanto, ya sea por tiempo o por un tema físico, entonces esta es una oportunidad y el terreno es amplio, por lo que perfectamente podemos tener un barrio cívico potente y también podemos tener un espacio donde hacer actividades culturales, entre ellas el festival, son temas totalmente compatibles, quizás el problema puede ser el financiamiento, pero se puede ver por etapas, pero tiene que ser un centro cívico y es muy buena idea tener un anfiteatro para desarrollar actividades artísticas y culturales, ya que no son incompatibles y no hay problemas de espacio.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: La idea es buena, ya que sería una puerta abierta para la cultura y para las organizaciones.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Primero, ¿en qué situación está ese terreno? , ¿De quién es?

Secplan: Es de Bienes Nacionales traspasado en comodato al Municipio por 5 años y al momento de hacer una infraestructura definida ahí se negocia con Bienes Nacionales la entrega definitiva, que es lo mismo que pasa con el cementerio.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo apoyo lo que quiere hacer señor Alcalde, ya que soy de la idea de que todo tiene que estar junto y lo otro y más importarte, es la costanera y de ahí comenzar a proyectarse en el futuro y ver bien el tema del comodato, eso es lo más importante.

Sr. Alcalde: Nosotros por la zona de rezago tenemos la costanera y eso es fundamental.

Secplan: Con la zonificación del borde rio, se nos van a abrir posibilidades y aquí Bienes Nacionales regularizó todos los terrenos que están en el bajo, todos tienen dueños hoy día, a pesar que estuvimos a punto de comprar un terreno que limitaba con el rio y una ex colega me dice que es de ella, entonces antes se consideraba lecho del rio y hoy es propiedad privada.

Sr. Alcalde: Agradecer la presentación de Don Luis Aguilar.

15) <u>VARIOS</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°15

Sr. Concejal Fernando Contreras: He planteado varias veces el problema del camino al Castillo

Sr. Alcalde: En la reunión de Alcaldes se planteó y como no están interviniendo, nos autorizaron a hacerlo, entonces lo haremos nosotros, pero no nos pidan perfección.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Si, nosotros tenemos las máquinas y funcionarios que se manejan en el tema, ya que está súper complicado y podemos tener un accidente.
Lo otro, el día sábado estuve conversando con el señor Dalidet y le planteé la posible apertura para estacionar vehículos en el terreno para construir la vega, para que la gente que va a trabajar a la vega, deje sus vehículos en las calles y recorrimos con él para dejar espacio en la parte de atrás y con eso podríamos descongestionar un poco las calles, ya que la mayoría de la gente que vende deja en las distintas calles y eso arma tacos e incluso hable con Francisco Puentes y dijo que no es tan difícil.

Sr. Alcalde: Debemos darle una vuelta, ya que ¿si pasa algo quien se hará cargo?

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Fuimos a ver el lugar y es donde se va a instalar la feria futura y vimos lo del barro, lo otro, es que es para los vehículos de los locatarios, ya que así descongestiona de vehículos, ya que desde las 05:00 AM ellos llegan y dejan sus vehículos cerca y cuando va la gente a comprar, no tienen donde estacionarse, incluso tiene entrada por Santa Cruz y la ex línea férrea.

Sr. Alcalde: Igual es una buena idea, habría que verlo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo: El otro día me invitaron a conversar los empresarios del transporte escolar y ellos están preocupados, porque la licitación que viene, se está contratando por días y la persona me plantea que tiene trabajadores y tienen que pagar el mes completo y no por días, por ejemplo en vacaciones paga el mes completo, pero acá es por día, al final de los 10 meses quedaba como en 8 meses y medio y el resto lo tenía que cubrir él, entonces me comentaba que en Comunas vecinas el pago era mensual y piden que sea mensual y no diario, lo otro, es que entienden que esos días que no hay clases tendrían que realizar otra labor.

Sr. Alcalde: Voy a verlo.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Quiero plantear un tema que fue conversado con usted antes de salir electos, sobre la solicitud de comodato de la Escuela Quichamahuida, que iba a ser pasada a la Junta de Vecinos y ahora, lo está solicitando una organización de ex Alumnos de Quichamahuida y hablé con Priscila y me manifestó que había conversado con usted y me pidió que lo mencionara para que puedan sentirse más respaldados, ya que sienten que es mucho mejor que pase a la Junta de vecinos a que sea de la Junta de ex Alumnos de Quichamahuida.

Sr. Alcalde: Efectivamente, hay dos solicitudes y le dije que ojalá que ellos pudieran verlo, ya que es un tema interno, que lo vieran con don Franz Valenzuela que era el profesor, por mi parte soy más partidario de que se entregue a la Junta de Vecinos, entonces por mantener las buenas relaciones, es bueno que lo conversen y hagan la solicitud.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Lo otro, es sobre la clínica dental de Reducción Contreras, ya está todo, pero no tienen insumos ni muebles, entonces ellos querían que los pudiéramos apoyar.

Sr. Alcalde: Ellos tendrían que hacerle la solicitud primero a la Directora de Departamento y luego ella verá si necesita que la apoyemos en algo e incluso estuve conversando con ellos y me dijeron que comprarían unos muebles, pero no que tenían problemas, pero veamos qué pasa.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: La reunión con los representantes del Comité Alto Traiguén ¿la tiene hoy?

Sr. Alcalde: Si, estaba fijada para hoy, pero uno de los abogados está con covid, por lo que se postergó.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En un Concejo Municipal sugerí la posibilidad de considerar un cinerario o crematorio en Traiguén, ya que eso va a resolver el tema de los espacios en el Cementario, no se ¿se ha hecho la consulta o alguna gestión?

Sr. Alcalde: Yo creo que hay que empezar de la base, ver con don Sergio ¿Cuánta demanda hay de esto?, ya que hay que ver si han consultado, ya que usted preguntó, porque tiene la idea, pero no necesariamente la gente puede quererlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Quién se va a acercar al Cementerio a eso, si saben que no hay?, con suerte hay espacio para sepultar.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Incluso hace unos días falleció don Juan Carlos San Martin y lo incineraron en Temuco.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Son varias las personas que van y son pocas las personas que lo conocen y lo otro, por un tema económico, ya que muchos quisieran, pero lo ven inalcanzable, ya que tiene un costo y hay que sumar el traslado, entonces hay que hacer todo un trabajo y deberíamos apurarnos, ya que hay otras Comunas que se van a adelantar, entonces es bueno hacer el estudio, ya que teniendo el servicio, le aseguro que vamos a resolver un problema para las familias de los deudos que no tienen terreno y se pueden cremar. Yo estuve averiguando y hay Comunas que si lo tienen, ahora, las especificaciones técnicas del crematorio, no las conozco, pero no debe ser tanto, eso tendrá que verlo la Seremi de Salud, entonces le pediría que por lo menos lo averiguara, a mí lo que me llama la atención es que la norma dice que solo las capitales de provincia podían tenerlo, entonces hay otras Comunas que lo tienen y no son capitales, entonces, apurémonos para que otros no nos ganen, ya que es una buena acción y un buen servicio.

Sr. Alcalde: Yo tengo una reunión con el Seremi de Salud dentro de esta o la próxima semana y lo podríamos ver.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Ya que lo íbamos a ver en Comisión, pero no sacamos nada, porque tiene que haber voluntad política y luego ponernos a trabajar.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Preocupación por calle Balmaceda entre Avenida Suiza y línea Férrea, donde se hicieron las islas donde está el negocio del negro, el sábado por milagro no ocurre un accidente a don Juan Arriagada, ya que se estacionan camiones y cuando uno les dice algo, no les interesa, entones hay que verlo, ya que podemos tener problemas, entonces si se cambia el tránsito, podemos tener problemas, ya que la solución sería que fuera unidireccional.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Colocar un sentido unidireccional va a ser complejo, no sería mejor, poner un semáforo con un período de tiempo.

Sr. Secretario Municipal: Lo otro, es que los camiones que van a descargar tengan un horario y que no estén todo el día.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: El problema es que no son solo los camiones, sino que los conductores son imprudentes, entonces ellos se meten y no respetan.

Sr. Alcalde: Desde el punto de vista Municipal tenemos dos cosas que podemos hacer, uno es cambiar el tránsito y lo segundo, es que de lunes a viernes los inspectores vayan a ver y pasar partes.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Ahí de partida no hay ningún letrero que diga que hay que esperar que pase el otro, no hay ninguna señalética que diga espere que pase el otro y luego pasa usted y eso se da, porque hay vehículos estacionados en la calzada al costado norte, ahora, es un tramo pequeño , entonces para evitar problemas se puede colocar una señalética que diga SE PROHIBE ESTACIONAR DE ESTE A TAL TRAMO o SOLO ESTACIONAR EN LA BAHIA, que fue diseñado para eso, se permite solo señalar ahí y ahí se genera el cuello de botella.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo con usted, yo entiendo que no se puede estacionar en ambos lados, entonces se puede colocar SOLO ESTACIONAR EN LA BAHIA y la Ley está para sancionar eso, ya que la ley dice que no se puede estacionar en ambos lados.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Quizás puede ser un tema que se vea en Comisión y lo otro, es que no se olviden que en Transito se está haciendo el trabajo para poder cambiar algunas direcciones de tránsito. Lo último, es que Bomberos hizo una solicitud de subvención el 09 de Marzo de 2022.

Sr. Alcalde: Respecto de la carta del pastor de la Iglesia Oasis de Esperanza que consultó don Iván, aquí tenemos la solicitud y le coloqué subvenciones, entonces esto lo vamos a ver a fines de Abril o principios del mes de Mayo. Entonces si alguien más hará llegar, tiene plazo máximo hasta el día viernes de esta semana.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:20 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL